

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No CSA 02-2025
TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA

CONTRATISTA: TACA COMERCIALIZADORA
SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA

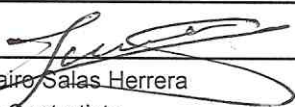
FECHA DE INICIACIÓN: 3 de septiembre de 2025.

OBJETO: Suministro a demanda de instrumentos lúdico-pedagógicos musicales para la ejecución de los procesos formativos en música, coro y teatro en el marco del contrato 4600105115 de 2025 suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación y el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

Para dar cumplimiento al objeto del contrato celebrado entre el contratista y la Institución, se han reunido en el día de hoy, el Doctor **JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**, Rector y por otro lado, la empresa **TACA COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con el NIT No 901.193.397-4, representada legalmente por el señor **JOSÉ FERNANDO CÓRDOBA HIDALGO**, identificado con cédula de ciudadanía No 71.376.953, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Para constancia se firma por las partes, a los tres (3) días de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
	
JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO Rector	JOSÉ FERNANDO CÓRDOBA HIDALGO Taca Comercializadora S.A.S.

Proyectó:	
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera	
Cargo: Abogado Contratista	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"	